

CONSULTAS REALIZADAS EL 16 DE JUNIO DE 2026 SOBRE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “PLATAFORMA INTEGRADA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE ANDALUCÍA (PIIGA)”, EXPEDIENTE 2026/16 CONTR 2026 82293

Consulta realizada:

1. En referencia al contrato de la PLATAFORMA INTEGRADA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE ANDALUCÍA (PIIGA).

En relación con el punto 8.B (Criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas) y, más concretamente, con el apartado 10 (Mejora en la velocidad de conectividad de red a 100 GbE), se contempla la asignación de 5 puntos si se acredita dicha mejora a 100 GbE.

Al respecto, solicitamos una aclaración: ¿esa velocidad de 100 GbE se refiere a la conectividad de backend del clúster de almacenamiento (es decir, la utilizada para la interconexión interna entre nodos), o bien corresponde a la conectividad de frontend (acceso de los clientes a la red de datos)?

En caso de que se trate de la conectividad de frontend, rogamos nos indiquen si disponen actualmente de switches con capacidad de 100 GbE o, de no ser así, cómo se debería llevar a cabo la integración con la arquitectura de red existente, basada actualmente en 25 GbE.

Respuesta:

1.

En relación con la consulta formulada relativa al apartado 10 del punto 8.B (criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas), se informa lo siguiente:

La mejora relativa a la velocidad de conectividad de red a 100 GbE hace referencia a la conectividad del frontend. Es decir, a la conectividad de acceso desde la infraestructura de almacenamiento a la SDN de ADA, la cual dispone de capacidad para soportar tanto conectividad a 25 GbE como a 100 GbE, permitiendo la integración de la solución propuesta en función de la opción ofertada.

En este sentido, la conexión a la red SDN de la Agencia Digital de Andalucía se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Para conectividad a 25 GbE, la conexión se efectuará sobre switches Dell S5248 con sistema operativo SONiC.
- Para conectividad a 40/100 GbE, la conexión se efectuará sobre switches Dell S5232 con sistema operativo SONiC.

Por tanto, las soluciones ofertadas que incluyan conectividad a 100 GbE deberán contemplar su integración con dicha infraestructura de red, conforme a las condiciones descritas.